

## ORIGENES DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SEVILLA (II)

Como continuación de nuestro anterior artículo, sobre **Orígenes del Colegio de Médicos de Sevilla (I)**, donde tratamos los dos primeros apartados: es decir **1. Los antecedentes** y **2. La creación e inauguración del Colegio de Médicos de Sevilla**; en esta parte **(II)**, trataremos del apartado, **3. La evolución del Colegio**, desde su creación a lo que se podría denominar un período de latencia en 1877.

### **3. La evolución del Colegio, desde sus inicios a 1877.<sup>1</sup>**

Como se ha venido exponiendo, fruto del creciente asociacionismo y corporativismo de la clase médica, surgirá el Colegio de Médicos de Sevilla, a raíz del mencionado R.D. de 5 de abril de 1854, teniendo lugar su solemne inauguración, el día 4 de mayo de 1856.<sup>2</sup> Desde esas fechas hasta el año 1877, época en que el Colegio de Médicos hispalense, como tal institución, en el aspecto corporativo, entró en una fase que se podía denominar de latencia, transcurriría un período de más de veinte años de actividad, en los que sería presidido sucesivamente por tres Decanos, rectores de las diferentes Juntas Directivas que se vendrían constituyendo, integradas por facultativos, muchos de ellos figuras relevantes de la Medicina Sevillana de esa época. Unos personajes que se preocuparon, aparte de la celebración de sesiones clínicas, “por la elaboración de una topografía médica de Sevilla, redactar un reglamento de prostitución y convocatoria de concurso de premios”, entre otras actividades, como señalará la *Guía de Sevilla*, de Gómez Zarzuela.<sup>3</sup> Por otra parte, ese Colegio de Médicos tuvo que hacer frente, durante el período mencionado, a través de sus miembros, a la atención de los diferentes padecimientos de los habitantes de la capital hispalense, aparte de la asistencia médica en los Hospitales, Beneficencia y Casas de Socorro, de la capital, y de la problemática de las epidemias de cólera y riadas que afectaron a la población sevillana; así como tratando de la regulación de la prostitución, una problemática que surgiría de nuevo y que daría lugar a una tensa diatriba con los acérrimos partidarios de la abolición de la misma.

También, en el curso de esos más de veinte años, el Colegio de Médicos, como todo el conjunto de la sociedad española, se vería inmerso en las vicisitudes sociales,

---

<sup>1</sup> Como ya mencionábamos en la nota 1 de nuestro artículo sobre los Orígenes del Colegio de Médicos (I), de 27 de febrero de 2023, y aquí reiteramos, la historia de este Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla (RICOMS), aparece recogida con todo detalle y amplitud, en el libro de mi autoría, Dr. Epifanio Lupión Cruz: “*Historia Viva de una Institución Secular. El Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla*”, Graf. Los Palacios, S.A., 2008, que fue premio San Lucas, 1995 del RICOMS; un texto que abarca desde los antecedentes y orígenes del Colegio de Médicos hispalense hasta los superados cien años de existencia de la regia institución como Corporación Oficial. A este citado texto, fuente de procedencia y confrontación de la mayoría de los datos que se exponen en el presente trabajo, nos referiremos, en todo caso, puntualmente, en lo sucesivo, con la abreviación “*Historia Viva...*”.

<sup>2</sup> Cfr. *Orígenes del Colegio de Médicos de Sevilla (I)*, apartados 1 y 2, Blog de Historia del RICOMS, 27 de febrero de 2023.

<sup>3</sup> Cfr. *Guía de Sevilla*, de Manuel Gómez Zarzuela, 1872, pág. 134.

económicas y políticas que vendrían aconteciendo durante el reinado de Isabel II, desde los inicios del Bienio Progresista (1854-56); con el denominado “bienio moderado” (1856-58); con el “gobierno largo” de O’Donnell (1858-1863) (integrado por miembros del partido que fundó él mismo, llamado Unión Liberal, durante el que ocurrirían alzamientos carlistas y sublevaciones campesinas, en 1860; problemáticas bélicas, como serían, entre otras, la denominada guerra de África de 1859-60, o la primera guerra del Pacífico, de 1863; y las calificadas como “aventuras coloniales”, en Conchinchina, México y Santo Domingo); así como con la crisis final del reinado de Isabel II, que finalizaría con la Revolución de septiembre de 1868, llamada “La Gloriosa”, que supuso el destronamiento de esta reina. Las mencionadas vicisitudes se continuarían durante el denominado Sexenio Democrático (Gobierno provisional de 1868-1871; el reinado de Amadeo I, 1871-73; la Primera República y, a raíz del pronunciamiento de 1874, que daría lugar a la restauración de la Monarquía borbónica, con el reinado de Alfonso XII, hasta el período de latencia colegial en 1877.

Con el cambio acontecido en el reinado de S.M. Isabel II, entre el final de la Década Moderada (1844-1854) y el inicio del Bienio Progresista (1854-1856)<sup>4</sup>, en 1854, Sevilla atravesaría una severa crisis económica así como tensiones en el orden social y político, ya que se hizo patente una crisis agrícola y la subsiguiente sublevación campesina, intensificándose los procesos desamortizadores.<sup>5</sup>

En el aspecto sanitario, prácticamente durante el decanato del Dr. Molero Perea (de 1854 a 1856), Sevilla se vio asolada por el cólera (del que ya había habido antecedentes en 1833, 1834 y 1836), que surgiría en Triana, en el verano de 1854, afectando a la capital y a la provincia.

Ya de la propia capital habían salido, huyendo del contagio, en agosto de 1854, muchas familias, que no fueron bien acogidas en las localidades donde pensaban refugiarse de la epidemia, que causaría una cifra de miles de afectados, entre contagios y fallecidos.<sup>6</sup> El Gobierno publicó legislación al respecto, aunque hubo intentos por algunos sectores de la población de negación de la patente epidemia.

---

<sup>4</sup> Con el calificativo de “Bienio Progresista” se conoce el período del reinado de Isabel II transcurrido entre julio de 1854 y julio de 1856, durante el cual el Partido Progresista pretendió reformar el sistema político instaurado por el Partido Moderado desde 1843, preconizando un régimen liberal, tras el fracaso de los gobiernos moderados. Se iniciaría con la revolución de 1854, encabezada por el general Leopoldo O’Donnell, un pronunciamiento militar denominado “La Vicalvarada”, y se cerraría con el abandono del Gobierno del general progresista Baldomero Espartero. Cfr. Fontana, Josep: “La época del liberalismo”, *Historia de España (Vol. 6)*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2007.

<sup>5</sup> Según refleja Cuenca Toribio, José M., en su “*Historia de Sevilla*”, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, núm. 51, 1991, 4ª edic. aumentada, se hizo patente una crisis agrícola y subsiguiente sublevación campesina, intensificándose los procesos desamortizadores, ocurriendo, por otra parte, la entrada triunfal del general O’Donnell en la capital hispalense, el 22 de julio de 1854.

<sup>6</sup> Se cree que la enfermedad causó unos cuatro mil muertos en la capital hispalense. Sobre estos temas, vid. Pérez Díaz, “El Cólera en España (1854-1856). Algunas consideraciones, legales, sanitarias, sociales, económicas y demográficas”, *BROCAR*, 45, 2021, págs., 253-295. Encarnación Bernal-Borrego y María Luisa Calero Delgado: *Estudios sobre el cólera en Sevilla*, Editores: Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), 2008; y Mayo, Julio: “Otras epidemias: el alcalde de Sevilla que murió de cólera”, *ABC de Sevilla*, 11/5/2020.

En 1855 aparecerá, en relación con esa epidemia, una obra del Dr. D. José Moreno Fernández (1823-1899), titulada “*Del cólera, sus caracteres, origen y desenvolvimiento, causas, naturaleza y curación: historia de esta enfermedad durante la invasión que ha sufrido Sevilla en 1854, con algunas consideraciones generales sobre el mismo padecimiento, tomadas de su estudio en los diferentes pueblos que ha recorrido*”, Imprenta-Librería Española y Extranjera, Sevilla, 1855.

El Dr. D. José Moreno Fernández nació en Osuna (Sevilla), el 20 de agosto de 1823. Licenciado (1845) y Doctor (1848) en Medicina, sería Secretario de Gobierno del



Dr. D. José Moreno  
Fernández (1823-1899)

inaugurado Colegio de Médicos hispalense, en 1856, y durante algunos años Diputado 2.º del mismo, así como Subdelegado de Medicina del tercer distrito judicial y Médico forense del juzgado número 3 de Sevilla.<sup>7</sup> Tras desempeñar algunas tareas docentes, atendería como Médico titular de la Beneficencia Municipal a los enfermos en la epidemia de cólera de 1854 de la capital hispalense. En 1868 enseñaría Terapéutica en la creada Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla y al poco tiempo Fisiología. Pertencería a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (1875) y fue nombrado, en 1869, Catedrático de Anatomía Pictórica en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. En 1875, ejercería como Catedrático de Fisiología en la Escuela Libre de Medicina, de la que sería Director, en 1887, realizando una serie de reformas en la Policlínica de la misma y la implantación de un Laboratorio Histoquímico. Fallecería en Sevilla el 5 de agosto de 1899.

En ese año de 1855 Sevilla registró en febrero, desde el día 14 a finales del mes, una de las mayores crecidas del Guadalquivir. Todavía, en el año 1856, se registró una nueva inundación del río y también el cólera volvió a rebrotar.

Tanto en la epidemia de cólera, como en las riadas del Guadalquivir las actuaciones de los facultativos sevillanos estuvieron llenas de heroicidad y entrega, al tiempo que por las autoridades hispalenses se tomaban las medidas precisas para paliar en lo posible la catastrófica situación que ambos sucesos habían causado en la capital.

A la muerte del Dr. Molero Perea (1791-1856), en noviembre de 1856, le sucedería como Decano del nacido Colegio de Médicos, inaugurado en 4 de mayo de 1856, el Dr. D. Antonio Serrano Palao (1804-1877); y también el Colegio, desde la R.O. de 5 de mayo de 1858, pasaría a tener como sede un viejo caserón, paredaño a la Iglesia de San Gregorio o de los Ingleses (o de los “clérigos expulsos”), en la calle llamada de las Armas, número 12, según otras fuentes 10, donde continuaría su actividad y celebrando sus sesiones.

Como una muestra de los integrantes de la Junta Directiva colegial bajo ese Decanato, reflejamos los de la Junta de 1865, expuesta en la *Guía* de Gómez Zarzuela de ese año, prácticamente nueve años después de la toma de posesión como Decano de

---

<sup>7</sup> Según se desprende del “*Discurso que en la solemne inauguración...*” del Dr. Hoyos Limón (1856), *op. cit.* páginas finales, y la *Guía* de Zarzuela, *op. cit.*, años 1865 a 1876, págs. referentes a la composición del Colegio de Médicos de Sevilla.

Serrano Palao:<sup>8</sup> *Decano*, don Antonio Serrano Palao; *Vice-Decano*, don Antonio Rivera Ramos; *Primer Conciliario*, don Federico Rubio; *Segundo Conciliario*, don Tomás Arderius; *Tesorero*, don Jacinto Zaldo y Mingo; *Secretario de Gobierno*, don Manuel



Sede del Colegio de Médicos en la calle Armas, 12, de Sevilla.

Pous; *Secretario de Correspondencia*, don Antonio Sánchez Rivera; *Diputado primero*, don Joaquín Ballesteros; *Diputado segundo*, don José Moreno Fernández. Además, según la referida *Guía*, los “*Señores que además de la Junta Directiva componen el Colegio*” en esa fecha eran, en total, veintisiete.<sup>9</sup>

El Decano, D. Antonio Serrano Palao (1804-1877), era Doctor en Medicina y Académico Numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (electo el 15-12-1846 y recibido el 2-1-1847); fue Médico de Cámara de los duques de Montpensier, y asistiría como tal a la mayoría de los partos de la infanta María Luisa Fernanda de Borbón, esposa del duque, Antonio de Orleans. Este ilustre médico, vecino de Sevilla y domiciliado en calle Mañara, núm. 1, falleció en 1877.

Por esas fechas, la Real Academia de Medicina y Cirugía de la capital hispalense, fundada en 1693, y además “encargada de la inspección de las provincias de Córdoba, Cáceres, Badajoz y Huelva”, continuaba con el “objeto de su instituto”, “cuidar la salud pública, hacer el concienzudo estudio de las epidemias, administrar gratis las vacunas y responder a las consultas médico-legales”.

También ya mostraban su relevancia, sobre todo a partir de la Ley General de Sanidad de 28 de noviembre de 1855,<sup>10</sup> la Juntas Provincial y Municipal de Sanidad; existiendo la Junta Provincial de Beneficencia, que estaba al frente de los Establecimientos Provinciales de beneficencia y hospitalidad provincial (como el de las Cinco Llagas, San Lázaro, Santo Cristo de los Dolores, Casa de Expósitos y Hospicio, entre otros), al lado de las Juntas Municipal de Beneficencia y los Establecimientos Municipales de Beneficencia (Asilo de Mendicidad de San Fernando, fundado en 1846; y Casas de Socorro), junto a los Médicos titulares; y la Beneficencia Particular (Hospitales de Nuestra señora de la Paz o de San Juan de Dios; de Venerables Sacerdotes; de San Bernardo y de la Caridad y la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, fundada el 10 de febrero de 1853, a iniciativa de la Sra. Infanta D<sup>a</sup> María Luisa Fernanda); así como existían una Comisión de Sanidad Marítima, los Subdelegados de Medicina de los cuatro distritos judiciales y cuatro Médicos forenses, uno de cada juzgado de los cuatro de la capital. Por otra parte estaban la Sanidad Militar y las Sesiones científicas de los Hospitales Central, de San Lázaro, del Pozo Santo y de la Casa de Expósitos, del Hospicio, del Asilo de Mendicidad y del Hospital de la Santa Caridad; y también los facultativos y practicantes de las cuatro Casas de Socorro (de San Juan de Dios, en el Hospital del mismo nombre; de Triana, en la calle Pureza núm. 7; del Asilo de Mendicidad de San Fernando, en el edificio del mismo

<sup>8</sup> El Dr. D. Antonio Serrano Palao dejaría el Decanato del Colegio de Médicos en 1868.

<sup>9</sup> Cfr. “*Guía de Sevilla...*” *op. cit.*, año 1865, pág. 238.

<sup>10</sup> *Gaceta de Madrid*, 7/12/1855, (1068): 1-2.

nombre; y de la Caridad, en el hospital del mismo nombre y a cargo de la Hermandad). Los facultativos integrantes de estas instituciones, algunos de ellos coincidiendo en los cargos,<sup>11</sup> se puede decir que en buen número se encontrarían integrados paulatinamente en el Colegio de Médicos como colegiados.

También venía habiendo Médicos homeópatas; así como existía, fundado desde el 12 de abril de 1625, el Colegio de Farmacéuticos, gobernado por ordenanzas aprobadas por el juez ordinario eclesiástico, hasta el 11 de julio de 1740, en que serían aprobados sus Estatutos por el rey Felipe V. Existía, igualmente, desde 1865, un Colegio de Dentistas y también los denominados “cirujanos de tercera” o sangradores y los expendedores de sanguijuelas.<sup>12</sup>

Un hecho importante, que ocurriría en 1858, bajo el Decanato de Serrano Palao, fue la protección de la Casa Real de España al fundado Colegio de Médicos de Sevilla, que se iniciaría con S.M. Isabel II. La reina, muy vinculada a la capital sevillana, en la que



Real Protección al Colegio de Médicos de S.M. Isabel II (2 de julio de 1858).

pervive el puente que lleva el nombre de la soberana, debió conocer los padecimientos sufridos por la villa, así como la valerosa actitud de los médicos sevillanos, durante la epidemia de cólera que sufriera la ciudad en el período 1854-55, por lo que, con toda seguridad, determinó acoger a estos abnegados profesionales bajo su regio manto protector, otorgándole su “protección perpetua” a la institución, desde el día 2 de julio de 1858. En un gran cuadro al óleo, que existe hoy día en un espacio que queda al lado de la corredera próxima a la zona de presidencia del Salón de Actos colegial, por fuera de éste, representando un el retrato de la reina Isabel II, bajo la mano izquierda de la soberana, se puede observar un pergamino desplegado, mostrando la decisión protectora de S.M. y la fecha ya mencionada, en que ésta tuvo lugar.<sup>13</sup>

Igualmente quedan claras muestras de la deferencia de la reina para con Sevilla, en el viaje realizado por S.M. a esta ciudad, junto a otras de Andalucía, en 1862. Un ejemplo anecdótico de su generosa humanidad lo encontramos en la visita que realizó Isabel II, en ese mismo, año al Hospital de la Caridad, del que había sido nombrada Hermana. La soberana realizaba su recorrido por las dependencias donde se encontraban acogidos los pacientes y, ateniéndose a lo que se preceptuaba en las reglas de la Santa Caridad, como una Hermana más, se acercó al lecho del dolor del primer enfermo que encontró a su paso y le besó en la mano.

En el Colegio de Médicos hispalense, a la retirada de Serrano Palao, en 1868, pasaría a ser Decano D. Antonio Rivera Ramos (1815-1887)<sup>14</sup> un relevante personaje que había

<sup>11</sup> *Ibidem*, págs. 237-240.

<sup>12</sup> *Ibidem*, págs. 241-243.

<sup>13</sup> Vid. “*Historia viva...*” *op. cit.*, págs. 381 y 393.

<sup>14</sup> Cfr. Domínguez-Rodiño, Eloy: “Antonio Rivera Ramos, partero de la Infanta María Luisa Fernanda”, *Chequeo*, 1, 1983, págs. 27-31; también, *Memorias Académicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*, año 2004, pág.216.

nacido en Sevilla, el 29 de diciembre de 1815. Licenciado (1840) y Doctor (1841) en Medicina. Nombrado, por la Junta Superior de Sanidad del Reino, Académico Numerario



Dr. D. Antonio Rivera Ramos  
(1815-1887)

de la Real Academia de Medicina y Cirugía hispalense (1840); fue Profesor en la Cátedra de Obstetricia y Director de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla (1875), hasta su fallecimiento el día 2 de agosto de 1887; habiéndose conseguido, gracias a su iniciativa, la creación de la Policlínica en la Escuela de Medicina de la calle Madre de Dios y la celebración del Congreso Médico Internacional, en 1882, del que fue Presidente de la Comisión Organizadora. Fue Protector y Presidente Honorario del Colegio de Dentistas de Sevilla, creado en 1865; Médico Honorario de los duques de Montpensier; y Comendador de las Reales Órdenes de Carlos III e Isabel I la Católica. En el Colegio de Médicos, en 1856

formó parte de la Junta Directiva, como Segundo Consiliario; y más tarde como Vice-Decano, llegando a ocupar, a la retirada de Dr. D. Antonio Serrano Palao, como ya se ha expuesto, el cargo de Decano, hasta 1877. Era vecino de Sevilla, domiciliado en Quebrantahuesos, 6, y falleció en esta capital el día 2 de agosto de 1887.

Como ejemplo de los facultativos integrantes de la Junta Directiva colegial, en 1872, a los cuatro años de la toma de posesión del Dr. Antonio Rivera Ramos, encontramos:<sup>15</sup> “Decano: don Antonio Rivera Ramos; Vicedecano: don Federico Rubio; Primer consiliario: don Rafael Ariza; Segundo consiliario: don Andrés Vázquez; Tesorero: don Jacinto Zaldo y Mingo; Secretario de gobierno: don Manuel Porrúa; Secretario de correspondencia: don Antonio Sánchez de Rivera; Diputado primero: don Francisco Rodríguez y Jiménez; Diputado segundo: don José Moreno Fernández.”

En el aspecto sanitario, una nueva ola epidémica de cólera, la de 1865, azotaría a Sevilla, “...desde el funesto día 6 de setiembre, que acaeció la primera invasión en Triana...”; y a la vez que se hacía público oficialmente la aparición de la epidemia el día 20 de ese mismo mes, D. Juan José García de Vinuesa, Alcalde Corregidor de la capital, tomaría “...acertadas y enérgicas medidas, con el fin de que fuesen atendidos los atacados y evitar la propagación del mal, que se presentaba terriblemente amenazador...”, falleciendo él mismo en su arrojada y valiente intervención en la lucha y valoración de epidemia, incluso visitando enfermos.<sup>16</sup>

Ante “una carencia absoluta de medios”, destacados personajes hispalenses, como los condes de Montpensier, junto a otros numerosos vecinos, aportaron donativos y se levantaron tiendas de campaña, a modo de lazaretos, aunque pese a ello el mal se extendió al centro de la ciudad. Pero quedan las referencias de la destacable actividad gratuita y desvelos de los facultativos hispalenses, con mención incluso de los nombres de algunos, que prácticamente se entregaron sin descanso en la atención a los afectados, hasta la remisión de la severa epidemia, como se recoge en la obra *“La caridad ante el pueblo de Sevilla. Recuerdos Históricos de la epidemia del Cólera-morbo que se padeció en Sevilla,*

<sup>15</sup> Cfr. *Guía de Sevilla...* op. cit., año 1872, pág. 254.

<sup>16</sup> Cfr. Encarnación Bernal-Borrego y María Luisa Calero Delgado: *Estudios sobre el cólera en Sevilla*, op. cit. y Mayo, Julio: “Otras epidemias: el alcalde de Sevilla que murió de cólera”, *ABC de Sevilla*, 11/5/2020.

en el año 1965. Recopilados por D. José y D. Manuel Bustamante”, que, entre otros datos estadísticos, y enumeración de los afectados y fallecidos, por sectores de la capital, en su página final, la 164, recoge el total de víctimas causadas por la epidemia, cifrándolas en dos mil setenta y cuatro.<sup>17</sup>

En relación con dicha epidemia, en 1866 aparecerá la obra del médico higienista Dr. D. Manuel Pizarro y Jiménez (1821-1892),<sup>18</sup> *Profilaxis del cólera morbo asiático*. Informe



Pizarro y Jiménez, Dr. D. Manuel:  
*Profilaxis del cólera morbo asiático*  
Valencia. 1866.

de las Juntas de Beneficencia y Sanidad de Sevilla, acerca de una memoria presentada, con este objeto, al Excmo. Ayuntamiento de la expresada capital por el Colegio Médico de la misma (Valencia, 1866); donde, al lado de las medidas profilácticas aconsejadas, ya en el inicio menciona: “Loables son los esfuerzos del Colegio médico sevillano, pues sin tener carácter oficial y estimulado solo por su amor a la ciencia y a nuestros convecinos, ha consagrado sus tareas al estudio de los problemas que el cólera morbo encierra, y muy especialmente al estudio de las medidas profilácticas y administrativas de todo género, que deben adoptarse...”.

Desde el punto de vista higiénico-sanitario, ya desde el comienzo del Bienio Progresista (1854-1856), se contempló el retorno de la prostitución reglamentada, tras dos siglos de abolición oficial,<sup>19</sup> y en diversas ciudades de Andalucía comenzaron a aparecer reglamentaciones al respecto.<sup>20</sup> Es más, en Sevilla, las autoridades

<sup>17</sup> Vid. la minuciosa introducción, págs. 3 a 23, y pág. 164, del texto titulado “*La caridad ante el pueblo de Sevilla. Recuerdos Históricos de la epidemia del Cólera-morbo que se padeció en Sevilla, en el año 1965. Recopilados por D. José y D. Manuel Bustamante*”, M.P. Salvador y Comp. Balcojas, 12, 1866.

<sup>18</sup> El médico Manuel Pizarro y Jiménez, nació en Sevilla, en 1821; fue vecino de la misma capital, domiciliado en la plaza de San Martín, 3, a partir de 1850; y falleció en la capital hispalense en 1892. Doctor en Medicina y Cirugía por la Facultad de Cádiz, en 1845, obtuvo en esta materia un segundo doctorado en 1870, con un discurso titulado “*De la prostitución y de su influencia en las costumbres en la moralidad y en la salud pública*”. Aunque no figura como colegiado en ninguna referencia, desde 1858 ejercería como Médico titular del Ayuntamiento hispalense, en Hospitales y en la Beneficencia Provincial, cargo del que sería separado durante el Sexenio Democrático o Revolucionario (1868-1874), como también lo sería de su tarea docente en la Escuela Libre de Medicina, que venía realizando desde 1870. Reincorporado en 1875 proseguiría su labor, docente y asistencial hasta su jubilación en diciembre de 1891. Fue director y redactor de la *Gaceta Médica de Sevilla* (1879-1881, y autor de varias obras, entre ellas un *Anuario de Higiene Pública* (1862), un *Curso de Higiene Pública* (1871), y discursos, como *Del trabajo y su influencia en la salud y en las costumbres públicas* (1873). Parece ser que padeció el cólera en la epidemia de 1865 y en la propia cubierta de su obra sobre “*Profilaxis del cólera morbo asiático*”, citada en el texto, se mencionan como méritos de este médico higienista: “Condecorado con la Orden Civil de la Beneficencia, Vocal de la junta Provincial de Sanidad y Médico titular más antiguo de dicha ciudad, Socio del Instituto Médico Valenciano, Miembro correspondiente de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, etc.” Cfr. Carrillo, J.L. Bernal, E. y Calero, M.L.: “El higienista Manuel Pizarro Jiménez (1821-1892) y su discurso doctrinal “*De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública* (1870)”, *Asclepio*, 2007, vol. LIX, nº 1, enero-junio, págs. 167-202.

<sup>19</sup> Aunque los códigos penales de 1850 y más tarde el de 1870 se refirieran a unos reglamentos, y los gobernadores provinciales y alcaldes intentarían regularla en alguna forma, la Ley de Sanidad de 1855 no hacía referencia concreta al problema de la prostitución.

<sup>20</sup> En la ciudad cordobesa de Montilla, en 1854, en las *Ordenanzas municipales*, un corto artículo referido a revisiones médicas a las prostitutas, en Jerez de la Frontera, en octubre de 1855, ocho *Disposiciones sobre*

municipales hispalenses, alarmadas ante el desarrollo de la prostitución callejera, solicitaron, en marzo de 1855, al nacido Colegio Médico de esa capital, un informe sobre las medidas a adoptar para combatir los efectos de dicha prostitución. El Colegio, siendo su Secretario el ya citado D. José Moreno Fernández (1825-1900) y su Decano D. Antonio Serrano Palao (1804-1877), elaboró, al respecto, el 31 de enero de 1859, un *Informe y Reglamento orgánico de policía y sanidad respecto de la prostitución.*, que muy posiblemente serviría de base a las veinticuatro *Disposiciones adoptadas por el Gobierno de la provincia de Sevilla para prevenir los males que en esta capital origina el ejercicio de la prostitución*, publicadas, en septiembre de 1859, por el entonces Gobernador Civil de la capital hispalense, D. Juan Jiménez Cuenca;<sup>21</sup> pero, parece ser que la decidida oposición del higienista abolicionista Manuel Pizarro y Jiménez (1821-1892), ya citado, junto a las críticas de la prensa sobre la gestión del servicio, contribuyeron a la paralización de la reglamentación de este problema en Sevilla.<sup>22</sup>

Un hecho relevante, para la Medicina y su enseñanza, tendrá lugar en Sevilla, en el año 1868, con la creación de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía<sup>23</sup>, gracias a la solicitud y actividad de un prestigioso facultativo, el Dr. D. Federico Rubio y Galí (1827-1902).<sup>24</sup> Este relevante personaje había llegado a Sevilla en 1850, y al constituirse el

---

*las casas de las mugeres públicas*, o en esas fechas, en Málaga, un *Reglamento*, en ese sentido, precisamente en todos estos casos tras una epidemia de cólera. Vid. Guereña, Jean-Louis: *Prostitución, Estado y Sociedad en España. La Reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)*, *Asclepio*, Vol. XLIX-2-1997, págs. 114-115.

<sup>21</sup> *Ibidem*, págs. 116

<sup>22</sup> Sobre este tema, vid. Guereña, J.L.: *op. cit.* pág. 118; y Carrillo, Juan L.; Bernal, Encarnación; y Calero, María Luisa: *El higienista Manuel Pizarro Giménez (1821-1892) y su Discurso Doctrinal, “De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública (1870)”*, *op. cit.*

<sup>23</sup> Escuela Libre de Medicina de Sevilla, fue creada por Decreto de 10 de octubre de 1868, de la Junta de Gobierno Revolucionaria de la ciudad de Sevilla (*Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, núm. 235, de 14 de octubre de 1868), a iniciativa de D. Federico Rubio y Galí (1827-1902). La sesión constitutiva de esta Escuela y la adjudicación de los puestos docentes, se celebró el día 28 de octubre del año 1868, en la Sala de Juntas de la Academia Sevillana de Buenas Letras, comenzando las clases el día 6 de diciembre de ese mismo año. Una Orden de 1 de junio de 1869 aprobó el cuadro de asignaturas y de profesores (veinticuatro en total, donde figuraban muchas de las relevantes personalidades médicas de esa época) celebrándose exámenes en julio de ese año y un curso más tarde, en 1870, quedaba la Escuela de Medicina instalada en la porción incautada del convento de Madre de Dios, sita en la calle San José o en la calle de la Montaña, según figura también en la *Guía* de Gómez Zarzuela, *op. cit.*

<sup>24</sup> El Dr. Don Federico Rubio y Galí nació en El Puerto de Santa María (Cádiz), el 30 de agosto de 1827. Tras sufrir dificultades familiares por las inclinaciones políticas paternas, que incidieron en sus estudios de Medicina, comenzados a la edad de 16 años, mostró una gran afición por la cirugía, ya que antes de terminar la carrera había publicado su primera obra, “*Manual de Clínica quirúrgica*”, consiguiendo pronto una plaza de Ayudante disector. Al poco tiempo de obtener el grado de Doctor (1850) trasladó su residencia a Sevilla, donde comenzó el ejercicio libre de la profesión, logrando rápidamente un gran prestigio. Se creó, a iniciativa suya, por Decreto de 6 de octubre de 1868, la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, y poco después, organizó un laboratorio de Histología. En 1869 y 1971 fue elegido Diputado por Sevilla, encabezando la candidatura republicana. Al comienzo de la República, 1873, fue nombrado representante diplomático de España en Londres. Autor de numerosas publicaciones, de carácter médico, filosófico y político y Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina (1874), en Madrid fue profesor en la Escuela Libre de Medicina y Cirugía que había creado Pedro González de Velasco y en el Hospital de la Princesa matritense, fundó una Clínica de Terapéutica Operatoria (1880), que transformó en el Instituto Rubio, en octubre 1896, anejo al cual se estableció la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría. En 1900 fue nombrado profesor honorario del Real Colegio de Cirujanos (Royal College of Surgeons) de Londres. Falleció el día 31 de agosto de 1902. Vid. entre otros, López Piñero, J.M.: “Federico Rubio Galí”, en *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*, 2 vols. Península, Barcelona. págs. 269-272.



Colegio de Médicos en esa capital, inaugurado solemnemente, como se ha expuesto, el 4 de mayo de 1856, figurará como colegiado, con el número 38, y domiciliado en la calle



Dr. D. Federico Rubio y Galí  
(1827-1902)

Almirante Valdés, núm. 17.<sup>25</sup> Por sus ideas políticas tuvo que ausentarse de España, pero a su regreso, será Primer Conciliario del Colegio Médico, en 1865, y a instancias suyas, la Junta de Gobierno de la ciudad hispalense publicaría, el 10 de octubre de 1868, un Decreto por el que se creaba en Sevilla la mencionada Escuela Libre de Medicina y Cirugía, una institución que intentaría llenar, en la capital hispalense, el vacío producido en la enseñanza de la Medicina, suprimida en esa capital desde el año 1845, y de la que Federico Rubio será profesor.<sup>26</sup>

Más tarde, convertida en Escuela Provincial de Medicina de Sevilla, “con motivo de la entrega de premios é inauguración de las policlínicas”, de la misma, en sesión pública, celebrada el 6 de octubre de 1978, el Dr. D. Antonio Rivera y Ramos, leería una “*Memoria Estadística del curso 1877-1878*”,<sup>27</sup> y en la portada del texto impreso de la misma, figuraría todavía como Decano del Colegio de Médicos hispalense, que ya venía mostrando una latencia como corporación.

Precisamente, en lo referente a premios y a estudios topográficos, que aparecían como tema de estímulo e interés para el Colegio de Médicos, encontramos en la prensa, en concreto en *La crónica médica de Sevilla*, ambos datos enlazados. El Colegio había dado a este diario para su publicación, con data de Sevilla 19 de Marzo de 1864, y firmado por el Vice-Decano, Dr. Antonio Rivera, el programa de un premio que la corporación ofrecía para el año 1864, en cumplimiento de lo prevenido en su reglamento interior. Y el largo enunciado del tema, precisamente consistía en “*Determinar la importancia clínica del estudio y conocimiento de la topografía médica, deduciendo las relaciones que actualmente tiene la ciencia con los trabajos de los clásicos*”. También se exponía que el premio consistiría en el título de socio de mérito y en la entrega con dedicatorias de un ejemplar de la *Opera omnia Hipocratiis*, edición de Venecia, lujosamente encuadernada, y un accésit, que consistiría en el título de socio de mérito.

Realmente, ya desde 1861, en relación con la mejora de las condiciones de salud de la capital hispalense, se venía relacionando dicha mejora y poder conocer el grado de salubridad de la ciudad, al hecho de disponer de una topografía médica de la misma y a la necesidad de modificaciones en la sanidad municipal, tal y como preconizaba el ya citado médico higienista Manuel Pizarro y Jiménez (1821-1892) en su obra *Bases para la organización del Servicio Sanitario Municipal de Sevilla* (1861).

En ese sentido de estudios médico-topográficos y médico-sociales de Sevilla, e incluso de la clínica y mortandad de la capital hispalense, son de reseñar los estudios sobre esos

---

<sup>25</sup> Cfr. el “*Discurso que en la solemne inauguración...*”, del Dr. Manuel Hoyos Limón, 1854, *op. cit.* donde el Dr. D. Federico Rubio figura en el listado de facultativos integrantes del Colegio de Médicos hispalense.

<sup>26</sup> Vid. entre otros, López Piñero, J.M.: “Federico Rubio Galí”, en *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*, 2 vols. Ed. Península, Barcelona. págs. 269-272.

<sup>27</sup> “*Escuela Provincial de Medicina de Sevilla, Memoria Estadística del curso 1877-1878, leída con motivo de la entrega de premios é inauguración de las policlínicas, en sesión pública, celebrada el domingo 6 de octubre de 1978, por el Doctor D. Antonio Rivera y Ramos...*”, año de 1878.

temas del médico e higienista eslovaco Philip Hauser y Kobler (1832-1925),<sup>28</sup> realizados durante más de un lustro de inicio en 1872, año desde el que ya residiría, por diez años, en Sevilla, domiciliado en la calle Laguna, 24, y que incluso fue colegiado del nacido Colegio de Médicos. La obra en que se recogían dichas investigaciones sería “*Estudios médico-topográficos y médico-sociales de Sevilla*”, que aparecería editada en Sevilla-Madrid, en 1882-1884.



Dr. Philip Hauser  
(1832-1925)

Por otra parte, como ejemplo del asociacionismo, ya decantado, que imperaba en los facultativos integrantes de la clase médica, y un reflejo ese afán corporativo, que había dado lugar a algunas instituciones y en 1854 al Colegio de Médicos sevillano, en Madrid, sobre 1869, hay referencia a una Junta Central de la “Asociación Médico-Farmacéutica Española”, que parece ser se transformará, en 1875, en el “Colegio Médico-Farmacéutico Español.” En ese sentido, en la *Guia* de Gómez Zarzuela, del año 1872, recogiendo información de 1871, se hace mención de una “Asociación Médico-Farmacéutica”, “cuya Junta provincial en Sevilla, conforme a los Estatutos generales aprobados en la Asamblea reunida en Madrid, en 16 de octubre último, tiene por objeto fomentar los intereses científicos y profesionales de la clase médica, establecer entre sus individuos vínculos de fraternidad, y socorrer a los individuos de ella que lo necesiten, o a sus familia cuando aquellos falten”. La Junta provincial que representaba a esta Asociación en Sevilla se componía de las personas siguientes: “Presidente: Dtor. don Cayetano Álvarez Ossorio; Vicepresidente: don Luis de Góngora; Tesorero: don Juan de Mata Castro; Secretario: don José P. Velarde; Vicesecretario: don José Sánchez Martínez. El presidente tiene su domicilio en calle del Cardenal núm. 12.” Esta mencionada Asociación, por desconocida circunstancia, no vuelve a aparecer en la *Guia* de Gómez Zarzuela, ni hay más referencias a ella en Sevilla.

En cuanto a publicaciones médicas, aparecería en la capital hispalense, de 1871 a 1873, la revista *La Época Médica*, de la que sería director y editor el catalán Dr. D. Luis Góngora Joanico (1834-1901)<sup>29</sup>, ya citado más arriba, que sería Catedrático de Dermatología, de 1870 a 1872, de la ya mencionada Escuela Libre de Medicina sevillana.

---

<sup>28</sup> Philip Hauser y Kobler, Nacido en Nadasban, una pequeña ciudad de Eslovaquia perteneciente al Imperio austrohúngaro, estudiaría en Viena, París y Berna y ejercería como médico en Tetuán. En 1863 se desplazaría a París, Londres y Gibraltar. En 1872 fijó su residencia en Sevilla, donde alcanzó fama como facultativo, atendiendo como médico a la élite sevillana y preocupándose por estudiar el estado médico-topográfico e higiénico-sanitario de la capital, que plasmaría en 1882-1884, en los “*Estudios médico-topográficos y médico-sanitarios de Sevilla*”, junto a otras obras sobre similar temática. En 1883 se desplazó a Madrid, donde viviría hasta su fallecimiento en 1925.

<sup>29</sup> El Dr. D. Luis Góngora Joanico nacido en Sant Gervasi de Cassoles (Barcelona) el 6 de octubre de 1834, inició sus estudios de Medicina en Barcelona y obtuvo la Licenciatura en Madrid, en 1856. Ese mismo año ingresó como Médico de Sanidad Militar. En 1862 fue nombrado director del balneario de Marmolejo (Jaén). Doctor en Medicina, el 1 de julio de 1870, por la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, de la que sería Catedrático de Dermatología el 18 de agosto de 1870, dimitiendo del cargo el 24 de Febrero de 1872. En 1871 era miembro de la Sociedad Antropológica de Sevilla, de la que llegó a ser Presidente. Fue el editor de la revista *La Época Médica*, que se publicó en Sevilla entre 1871 y 1873. Después de esta época sevillana, el Dr. Góngora se trasladaría a Barcelona, en 1874, una capital donde desempeñó relevantes cargos y conseguiría también alto prestigio, falleciendo en 1901.

Precisamente, en 1873, la *Guía* de Gómez Zarzuela reflejará la aparición en Sevilla del Gabinete Médico-Hidroterápico del referido doctor D. Luis Góngora Joanico (1843-1901), Director de las Aguas minerales de Marmolejo; y del doctor D. Rafael Tuñón de Lara (c.1843),<sup>30</sup> Médico de la Beneficencia Provincial. Un establecimiento situado en la calle de Teodosio, núm. 6, que “reúne todas las aplicaciones que hasta ahora se hallan admitidas en este ramo de la ciencia”, señalando su propaganda: “chorros de todo tipo, baños de asiento, y... aparatos de inhalación...”, entre otras, como señala dicha *Guía*.<sup>31</sup>

También se hacía mención, en dicha *Guía*, por esas fechas, del Dispensario para la Consulta y Curación de Enfermedades de los ojos, dirigido por el Dr. D. Vicente Chiralt y Selma (1831-1911), sito en la calle Don Remondo, núm. 13, en el que “...se encuentran todos los adelantos obtenidos por la ciencia en tan importante ramo;...”.

El Dr. Chiralt, nacido el 20 de mayo de 1831 en Valencia, fue Licenciado en Medicina por la Universidad Literaria de esa ciudad, y Doctor el 2 de marzo de 1870 por la Escuela Libre de Medicina de Sevilla. Ingresó en Sanidad Militar en 1857, instalándose en Sevilla en 1862 y residiendo en la calle Don Remondo 13. Tenía gran prestigio como oftalmólogo y fue colegiado y uno de los reorganizadores del Colegio de Médicos de Sevilla, y ya siendo dicho Colegio Corporación Oficial, en 1895, sería Vicepresidente 1º, en 1897, y Presidente en 1898 y 1899. Fue Presidente del Ateneo Médico sevillano, en 1877-78; Vicepresidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica Sevillana, en 1882; así como miembro de la Sociedad Antropológica de esta capital, en 1897; Alcalde de Sevilla, entre el 8 de noviembre de 1909 y el 4 de enero de 1910, tras haber sido varias veces concejal. Falleció en esta capital el día 28 de octubre de 1911.<sup>32</sup>

En 1874, en la calle Madre de Dios, núm. 1, se encontraba el Instituto Provincial de Vacunación, “fundado a expensas de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, para conservar y propagar constantemente la vacuna animal, empleando el Cow-pox legítimo, procedente del Instituto Vaccinal de Bélgica, administrándola gratuitamente a los pobres, a los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, a los simples jornaleros y a los individuos que ingresen en la cárcel nacional y en el presidio...”<sup>33</sup>

Como dato curioso, mostrando el ánimo caritativo que impregnaba a los facultativos sevillanos, al lado de nuevas clínicas oftalmológicas, aparece en la mencionada *Guía* de Zarzuela, por esas fechas, una Consulta Médica gratis para los pobres, del Dr. D. Eladio

---

<sup>30</sup> El Dr. D. Rafael Tuñón y Lara nacido en Arjona (Jaén) hacia 1843, era Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Central y Doctor, el 5 de diciembre de 1870, por la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla. En 1871 sería miembro de la Sociedad Antropológica de Sevilla. En 1872 estableció en Sevilla, junto con su cuñado, el Dr. D. Luis Góngora Joanico, el establecimiento hidroterápico a que se ha hecho referencia, situado según parece en la calle Baños (en la *Guía* de Gómez Zarzuela figura Teodosio, número 6). Aquí finaliza su biografía hasta 1877, período de actividad colegial hispalense. Todavía, en Sevilla sería Médico de la Beneficencia Municipal, en 1883 fue nombrado Jefe del Laboratorio Municipal. En la primavera de 1885, fue comisionado por el Ayuntamiento de Sevilla para estudiar la enfermedad que azotaba la región levantina, el cólera morbo-asiático, en la propia zona donde se daba, así como el método profiláctico utilizado por Ferrán. Es autor de varias obras sobre el cólera.

<sup>31</sup> Cfr. “*Guía...*” de Gómez Zarzuela, *op. cit.*, 1873, pág. 172.

<sup>32</sup> Vid. “*Historia Viva*”, *op. cit.* págs.. 64-66.

<sup>33</sup>Cfr. “*Guía...*” de Gómez Zarzuela, *op. cit.*, 1876, pág. 178.

Fernández y García, en la calle de Vizcaínos, núm. 23, de 11 de la mañana a una de la tarde.

Un hecho que tendería a fortalecer los nacidos Colegios de Médicos sería la publicación del *Reglamento* aprobado por S.M. Alfonso XII, en Cédula de 3 de diciembre de 1875, por la que se obligaba a incorporarse a ellos a todos los facultativos, con mención de los que ejerciesen en Madrid y en los Reales Sitios.

En abril 1876, se celebraría en Sevilla lo que se conocería como Congreso Médico Andaluz, considerado el segundo congreso médico español<sup>34</sup>, que sería impulsado por los directores de *La Gaceta Médico-Quirúrgica Jerezana*, y del diario sevillano *La Andalucía*, participando en el mismo, entre otros, D. Antonio Rivera y Ramos, D. D. Federico Rubio, D. Manuel Pizarro, ya citados, o D. Cayetano del Toro y Quartelliers (1842-1915). Pese a no contar este Congreso con la publicación de un Libro de actas, será recogidas sus ponencias por el Dr. D. Carlos María Cortezo, para *El Siglo Médico*, y por el Dr. D. Cayetano del Toro para *La Crónica Oftalmológica*.<sup>35</sup>

Todavía, en 1876, aparecerá el Colegio de Médicos de Sevilla, con su domicilio en calle de las Armas 10, en la *Guía de Zarzuela*, componiendo su Junta Directiva: Decano: D. Antonio Rivera Ramos; Vicedecano:....; Primer Consiliario:.....; Segundo Consiliario: D. Andrés Vázquez; Tesorero: D. Jacinto Zaldo y Mingo; Secretario de Gobierno: D. Manuel Porrúa; Secretario de Correspondencia: D. Antonio Sánchez Rivera; Diputado 1º: D. Francisco Rodríguez y Jiménez y Diputado 2º: D. José Moreno Fernández.

Ese Colegio de Médicos de Sevilla, nacido en 1854 e inaugurado en 1856, residiría, ejerciendo su actividad, y evolucionando, en el viejo caserón de la calle de Armas, 12, y celebrando sus sesiones, aun manteniendo esta sede, a partir de 1870, en la Escuela Libre de Medicina. Todo ello hasta el año 1877. Una fecha en la que, aunque el ánimo corporativo, de colaboración y participativo, con publicaciones, investigación, e incluso congresos, sigue presente en los facultativos sevillanos, el Colegio de Médicos hispalense, todavía regido por Rivera Ramos, no aparecerá reflejado, como tal, institucionalmente,<sup>36</sup> quizás por las vicisitudes políticas, sociales y económicas ya señaladas, por las que sucesivamente atravesaría esa semilla colegial originaria, dándose lo que se podría llamar un **período de latencia** colegial, que será tratado en la parte (III) apartado 4, de nuestro trabajo.

Sevilla, 25 de marzo de 2023.

Dr. Epifanio Lupión Cruz

Doctor en Medicina y en Derecho, Director General de Historia del RICODES y miembro de la RAMSE, de la SOSEMEYA “Nicolás Monardes”, de la SAMP y de la ASEMECO.

---

<sup>34</sup> El primer congreso médico en España se realizaría en Madrid en septiembre de 1864 con el nombre de Congreso Médico Español. Vid. Oneto Fernández, Manuel Jesús: *Cayetano del Toro y el congreso regional de ciencias médicas de Cádiz (1879)*, Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2015, pág. 22.

<sup>35</sup> *Ibidem*, págs. 22 y 23.

<sup>36</sup> Confirma este dato el que el Colegio de Médicos hispalense ya no figura como tal institución en la *Guía de Gómez Zarzuela* del año 1877.